

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4160

DECRETO 246/2024, de 3 de septiembre, por el que se cesa al Director de Puertos y Asuntos Marítimos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18. j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Puertos y Asuntos Marítimos a D. Aitor Etxebarria Atutxa, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 12 de septiembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.